

# *Proyecto de Declaración*

*El Senado de la Nación*

*Declara*

Su más profundo malestar y preocupación por la *no inclusión* de la provincia del Chubut, y de las demás provincias que poseen litoral marítimo, en la participación del “*Comité del Fondo de Asistencia Financiera para la Actividad Pesquera*”. El Fondo, cuyos recursos provienen del Ministerio de Hacienda de la Nación, tiene como principal objetivo asistir a las empresas micro, pequeñas y medianas radicadas en Buenos Aires.

E insta, además, a la pronta revisión de esta medida o generar de forma urgente medidas iguales para el resto de las provincias que poseen litoral marino.

## *Fundamentos*

Señora Presidenta:

Mediante una escueta gacetilla publicada en la página del Ministerio de Agroindustria, cosa por lo menos “sospechosa” para tamaña medida, los chubutenses y el resto de las provincias con litoral marítimo, todas patagónicas, nos enteramos de la creación del Comité y del Fondo de Asistencia Financiera para la Actividad Pesquera y la redacción de su reglamento, aunque no se tienen muchos detalles del mismo.

Fondo, que con recursos provenientes del Ministerio de Hacienda de la Nación, más específicamente provenientes del Fondo Fiduciario de Agroindustria (FONDAGRO), tiene como principal objetivo asistir a las empresas micro, pequeñas y medianas radicadas en Buenos Aires. Como dije, no contamos con mucha información, pero se habla de un fondo de aproximadamente 200 millones de pesos que serviría para limar los costos financieros, para la compra de combustible y capital de trabajo, atenuar el impacto de la crisis económica que atraviesan estos segmentos y fundamentalmente, está pensado para lograr una reducción en los costos financieros, clave para mejorar la competitividad del sector, en especial la de las empresas más pequeñas.

El Comité está conformado por miembros del Ejecutivo Nacional y de la Provincia de Buenos Aires y se informó que se definieron los términos y condiciones financieras que se aplicarán mediante la línea de financiamiento no bancaria que ofrece el fideicomiso.

La provincia del Chubut posee una histórica relación con la producción pesquera y aquellos que tenemos la responsabilidad y la obligación de velar por sus intereses consideramos “arbitrario” que se excluya a Chubut y al resto de las provincias con litoral marítimo de un incentivo como éste, siendo tan necesario.

Señora Presidente, no puedo dejar de hacer relaciones coherentes con otras políticas nacionales hacia el sector pesquero patagónico, como es la quita de los reembolsos por puertos patagónicos, por lo que no es de extrañar que no sería solo la “casualidad” que este Comité recientemente creado sea solo para paliar arbitrariamente la crisis de la pesca bonaerense.

Es por esto que como chubutense y patagónico no puedo dejar de mostrar mi disgusto y preocupación por la no inclusión de las provincias patagónicas dentro de este beneficio y le solicito al Ejecutivo Nacional que de manera urgente incorpore a estas provincias. De no ser posible que aplique, también de manera urgente, medidas iguales para éstas, dentro de un verdadero marco federal. Es por todo lo expuesto que les solicito a mis pares el acompañamiento de este Proyecto de Declaración.